



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

ACTA NÚMERO 007-09-2009

CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 de Septiembre de 2009

En la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Auditorium “Hernán Corrales Padilla”, el martes veintinueve de septiembre de dos mil nueve, siendo las 9:50(Hrs) de la mañana, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: MSC. JULIETA CASTELLANOS RUIZ, Presidenta; **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOGDA. MARIA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO, Decana; DR. FERNAN NUÑEZ PINEDA, Representante Propietario Claustro de Docentes; BR. LAURA ALEJANDRA FLORES, Representante Suplente Estudiantil; **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. DAGOBERTO ESPINOZA MURRA, Decano; Dr. GUILLERMO EMILIO AYES CARIAS, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Decana; LIC. RODIMIRO MEJIA MERINO, Representante Propietario Claustro Docente; BR. JAVIER EDUARDO SANDOVAL PALMA, Representante Propietario Estudiantil; **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. MARÍA VICTORIA ZELAYA, Decana; **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** DRA. LOURDES MURCIA CARBAJAL, Decana; **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA, Decano; ING. ORLANDO PANIAGUA LOZANO, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE CIENCIAS:** DRA. MIRNA MARÍN, Decana; DRA. ADA ARGENTINA ZELAYA, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** LIC. IMELDA LIZETH VALLADARES, Decana; LIC. MARÍA ELENA MÉNDEZ, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** ING. ROSSEL LEONEL MATUTE, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP):** DR. WILFREDO DOMÍNGUEZ, Director; LIC. MARIO MEDINA, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORORIENTAL (CURNO):** DR. JOSÉ ROBERTO BACA, Director; BR. JHUNIOR ABRAHAM MARCIA FUENTES, Representante Suplente Estudiantil; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC):** ING. OSCAR MEZA PALMA, Director; ABOG. JUAN FERNANDO PAZ, Representante Propietario Claustro Docente; BR. JACOBO JOSÉ HERRERA GÁMEZ, Representante Propietario Estudiantil; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL VALLE DEL AGUAN (CURVA)** ING. JOSÉ LEONEL CASTILLO, Director; ING. CAROLINA VENTURA DE PUERTO, Representante Propietario Claustro Docente; BR. LOREN LINETH MURILLO, Representante Propietario Estudiantil; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (CUROC)** ING. CARLOS JAAR, Director; ING. MARIBEL MEDINA BARAHONA, Representante Propietario Claustro Docente; JOSÉ MANUEL DUBÓN MACHADO, Representante Propietario Estudiantil; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS):** LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA FERNÁNDEZ, Director; ABOG. MARIO ROBERTO GARCÍA, Representante Propietario Claustro Docente; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** Msc. CARLA LIZZETH GARCÉS RIVERA, Directora; MSC. JUAN FLORENCIO ANTÚNEZ, Representante



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Propietario Claustro Docente; BR. CHRISTIAN ANTONIO RAMOS, Representante Propietario Estudiantil; **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:** ABOG. VÍCTOR ISAÍAS MOLINA, Director; **FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA:** LIC. YENI CAROLINA CANALES, Representante Suplente.

Previo a la apertura de la Sesión la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, expresó: "Recibimos llamada de la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, ella está con una ponencia en el Tercer Congreso Científico y nos ha pedido que de conformidad al orden de ausencia temporal se presida el Consejo Universitario, la Vicerrectora Académica no está en el país, el Vicerrector de Relaciones Internacionales lo hemos tratado de localizar y no responde y la Presidencia del Consejo la asume el Rector y por ende en la escala de sustitución es el Decano nombrado o Decana más antigua, quien lo releva en sus funciones por ausencia temporal cuando los Vicerrectores que están establecidos en el orden del Reglamento Interno del Consejo Universitario no están presentes, es la segunda vez que la Decana de Ciencias Económicas que es la más antigua en haber sido nombrada preside este honorable Consejo, entonces la Lic. Julieta cuando termine su ponencia en el Congreso se incorporará a la sesión."

La Presidencia declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario, la Msc. Belinda Flores de Mendoza, en calidad de Presidenta de este máximo organismo de gobierno, enfatizó: "Muy buenos días le damos la más cordial bienvenida a los miembros de la Junta de Dirección Universitaria que nos acompañan esta mañana, al Dr. Olvin Rodríguez, al Dr. Armando Euceda, Abog. Adalid Rodríguez, Lic. Olban Valladares, Lic. Marlen Perdomo de Zelaya, Dra. Norma Martín de Reyes, Lic. Cristiana Nufio de Figueroa; de igual manera a los miembros de la Comisión de Control de Gestión que también nos acompañan el Lic. Miguel Ángel Fúnez, Lic. Miriam Mc-Cormick; también le damos la más cordial bienvenida a la Lic. Ritza Benavidez, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas; Lic. Gloria Moya, Tesorera General de la UNAH y a la Lic. Margarita Pavón que se nos está incorporando en este momento de la Comisión de Control de Gestión. Damos por aperturada esta sesión extraordinaria que tiene como punto único de agenda el Conocimiento, Discusión y Resolución del Dictamen presentado por la Comisión nombrada por el Consejo Universitario, sobre el documento "Ajuste al Presupuesto 2009 y Medidas Recomendadas para su ejecución".

PUNTO No.1.

COMPROBACION DEL QUORUM

La Secretaría procedió a llamar en segunda convocatoria por su nombre a cada uno de los profesionales y estudiantes que conforman el Honorable Consejo Universitario; concluyendo hay treinta y dos (32) miembros propietarios, entonces las decisiones que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los miembros.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

PUNTO No.3

LECTURA DE LA AGENDA.

La Secretaría dio lectura a la Agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Conocimiento, Discusión y Resolución del Dictamen presentado por la Comisión nombrada por el Consejo Universitario, sobre el documento "Ajuste al Presupuesto 2009 y Medidas Recomendadas para su ejecución"; presentado por la Junta de Dirección Universitaria y Comisión de Control de Gestión;
5. Discusión y Aprobación del Acta No. CU-E-007-09-2009;
6. Cierre de la Sesión.

PUNTO No.4

CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, SOBRE EL DOCUMENTO "AJUSTE AL PRESUPUESTO 2009 Y MEDIDAS RECOMENDADAS PARA SU EJECUCIÓN"; PRESENTADO POR LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA Y COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN;

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, lee documento que da origen a este punto:

- Oficio No. 611-JDU-UNAH-2009. Fechado 31 agosto de 2009. Dirigido a la Abog. María Antonia Navarro, Secretaria del Consejo Universitario. Señora Secretaria: En cumplimiento del Art. 15, inciso 5), de la Ley Orgánica de la Universidad, esta Junta de Dirección considerando la urgencia de iniciar el año académico con un presupuesto aprobado y en vista de que el Poder ejecutivo no sometió al Congreso Nacional el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República como lo establece la Ley, presentó a ese Honorable consejo Universitario el Proyecto de Presupuesto de la UNAH elaborado en base a los techos que habían sido entregados por la Secretaría de Finanzas. En consideración a este proyecto el Consejo Universitario aprobó un presupuesto con una transferencia del Gobierno Central de L.2,990.2 millones. Posteriormente, la misma Secretaría de Finanzas informó a la UNAH, que dada la crisis financiera internacional que estaba afectando fuertemente los ingresos corrientes del Gobierno Central, era necesario realizar ajustes equivalentes a un veinte por ciento (20%) a los valores que habían sido originalmente considerados como techos presupuestarios para 2009, por lo cual se procedió a realizar estudios para ir recortando los gastos según las instrucciones anteriores. Sin embargo, no fue sino hasta que se aprobó el Presupuesto de Ingresos y egresos de la República para el año 2009 según Decreto 157-2009 publicado en La Gaceta el 27 de julio recién pasado, el cual contiene el Presupuesto de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Nacional Autónoma de Honduras, que las autoridades de la Universidad junto con esta JDU prepararon nuevamente el proyecto que contiene la situación real de los ingresos con que contará la Universidad y los gastos en que se incurrirá. Este proyecto de presupuesto ha sido elaborado considerando la ejecución de las partidas presupuestarias en los meses ya transcurridos, así mismo, dada la limitación de recursos fue necesario recortar proyectos de la reforma y eliminar los proyectos de desarrollo físico que no han sido iniciados. Visto lo anterior, esta Junta somete a consideración del Consejo Universitario para su aprobación, el Proyecto de Presupuesto que se adjunta a esta nota y que está elaborado con un monto de L.2,524.9 millones como transferencia del Gobierno Central, el cual es inferior en L.465.3 millones a la transferencia anteriormente considerada por la Secretaría de Finanzas. (F y S) OLVIN E. RODRÍGUEZ, Presidente.

- Oficio No. CCG-768. Con fecha 09 de septiembre de 2009. Remitido a la Abog. María Antonia Navarro, Secretaria del Consejo Universitario. Abogada Navarro: Traslado a su escritorio copia de los Acuerdo números 20-2009-JDU-UNAH, sobre la declaratoria de tomar medidas urgentes en el ambiente financiero para garantizar el equilibrio presupuestario de la Institución. Acuerdo Número 021-JDU-UNAH-2009, que contiene la propuesta de ajuste presupuestario aprobado por el Consejo Universitario para el año 2009 y medidas recomendadas para su ejecución. (F y S) Licda. Margarita Pavón de Lagos, Secretaria Comisionada Comisión de Control y Gestión. Se adjuntan Acuerdos.

Seguidamente la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, enfatizó: “La modalidad acordada dentro del pleno para discutir los ajustes al presupuesto y las medidas para su aplicación será la siguiente esto es algo muy parecido a lo que hicimos en febrero para aprobar el presupuesto, tenemos un proyecto de medidas que tendrá que ser adoptadas en relación al ajuste al presupuesto que ya habíamos aprobado en febrero del 2009 y ya viene un proyecto de reajuste en el entendido pues de las cantidades que son en disminución en un porcentaje del 20% de lo que se había inicialmente aprobado, el procedimiento es el siguiente la presidencia acordó con la directora Cristiana Nufio que ella va hacer una introducción de cómo están las finanzas universitarias en relación a la propuesta de reajuste para que los consejeros tengan una idea global, general de porque se presenta el documento llamado proyecto, que es el que ustedes tienen en este momento, una vez terminada la intervención de la Lic. Nufio le cederemos la palabra al Coordinador de nuestra comisión para que en forma breve exponga el dictamen que la Comisión ha trabajado para ser discutido en el pleno, una vez presentado el dictamen por el coordinador de la comisión que en este caso es el Lic. Merino, pasaríamos a la discusión dictamen y proyecto, en el caso de que el proyectista que en este caso es la Junta de Dirección se plegara al dictamen pues únicamente se discute el dictamen, la discusión del dictamen ustedes saben que es apartado por apartado verdad para ir haciendo las observaciones y recomendaciones debidas, entonces presidencia si por el orden cede el uso de la palabra a la Lic. Cristiana Nufio.”

Con la venia de la Presidencia, la Lic. Cristiana Nufio, Representante de la Junta de Dirección Universitaria, presentó el informe siguiente: “Muy buenas días le agradezco a la presidencia haberme cedido la palabra porque me parece que es importante explicar el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

porqué, ahorita que se está terminando el mes de septiembre estamos aprobando finalmente un presupuesto conforme lo que es la ley. Quiero explicar que este año a inicios del mismo la Junta de Dirección Universitaria junto con las autoridades, la Rectoría, la Secretaría de Finanzas nos vimos en la necesidad de elaborar un presupuesto aunque según la Ley, el presupuesto no podía haber sido aprobado porque no había un Presupuesto General de la República aprobado en ningún momento, pero ante la circunstancias nosotros no podíamos dejar a la UNAH sin presupuesto porque lo que deberíamos de haber hecho era prorrogar el Presupuesto del 2008, sin embargo lo que había ocurrido y ustedes pueden recordar que hasta principios de este año bien es cierto que toda la gente hablaba de la crisis internacional pero incluso en el gobierno no se daban visos de cual iba a ser el verdadero impacto de la crisis y por consiguiente se trabajó con los techos presupuestarios que el gobierno había asignado el año anterior en el cual todos habíamos trabajado, hubo un gran evento y allí participaron facultades y las diferentes unidades de la administración para elaborar ese presupuesto, los techos de ese momento eran mucho más elevados de lo que vino siendo la realidad entonces ese fue el presupuesto que nosotros enviamos al Consejo Universitario, que la Comisión de Dictamen analizó y que este Consejo aprobó, sin embargo podemos ver que la realidad fue otra, si nosotros observamos allí vemos que el presupuesto aprobado por el Consejo Universitario fue de L.3,175 millones y que ese presupuesto estaba sobre dimensionado porque en lo aprobado, quitémosle las cifras de abajo que son recursos de caja, lo aprobado verdaderamente era L.3,137 millones pero actualmente lo aprobado por el Congreso Nacional si vemos allí es L. 2,655 millones, que esta excedido en L.481 millones, vista la realidad y como empezó a ponerse en evidencia la crisis, la Secretaría de Finanzas en ese momento envió una carta a la Rectoría eso ocurrió más o menos en el mes de abril, diciendo que se tenía que hacer un recorte general por lo menos de 20% al presupuesto, visto esto se constituyó una Comisión entre el personal del área administrativa financiera de la Universidad y la Junta de Dirección Universitaria para buscar en que renglones debería de recortarse el presupuesto y es así como surgió el Acuerdo 20 y 21 que ustedes tuvieron oportunidad de conocer, ese acuerdo era como su nombre lo decía, Acuerdo para tomar medidas, para ajustarse a la realidad de ese momento, como ustedes saben, el gobierno pasaron los meses y nunca aprobó un presupuesto y no fue sino hasta el mes de julio que lo aprobó y fue publicado en La Gaceta, inmediatamente entonces la Junta de Dirección Universitario procedió a trabajar sobre las bases, sobre lo que antes se había trabajado para poder ajustar un presupuesto, ponerlo en la realidad analizando los valores ejecutados y para enviarlo al Consejo Universitario, enviamos al Consejo Universitario y precisamente es el proyecto que nosotros les hemos presentado; si ustedes observan nuestro trabajo consiste en ajustar L.344 millones, ¿Por qué?, porque hemos incluido en los recursos para ser utilizados en el 2009 L.176 millones de recursos sobrantes del año anterior del 2008, debemos estar consientes aquí en la Universidad que vamos en tres años de un estancamiento en cuanto a lo que son los ingresos de la UNAH y digo tres años porque, 2008 estamos prácticamente en casi niveles del 2008; 2009 y 2010 que quizás vamos a estar peor les llamo la atención sobre eso porque la universidad tiene que tomar muy en cuenta cual es la situación real para que seamos prioritarios para seleccionar los gastos más importantes, hemos pasado a explicar un poco lo que es el presupuesto, como el presupuesto está por programas no voy a ser nada muy largo simplemente quiero decirles que en el primer programa ustedes pueden observar que es el programa de las actividades centrales y que tiene dos subprogramas y un subprograma que se denomina Administración General ese programa incluye todo el trabajo de lo que es el Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Universitario, Comisionado allí aparece la Comisión de Transición por el año 2008, la Junta de Dirección Universitaria y la Rectoría, la Comisión de Control de Gestión, la Auditoría y la Secretaría General y el Abogado General que son las oficinas del área central, si observamos cuanto es el valor de este programa es de L. 962 millones de lempiras lo que representan el 32% del presupuesto general es decir allí está incluido todo lo que es todo lo que es la actividad de la Dirección General de política de la Universidad y de la administración general de la UNAH y como repito eso representa el 32%, nosotros aquí hemos presentado el presupuesto tomando en consideración lo ejecutado en 2008 para compararlo con lo que esta presentándose para el 2009, nosotros observamos allí que la mayoría de las unidades tienen un incremento allí observamos que lo que parece en la última columna que es lo de la Comisión de transición porque ya no existe, quiero decirles que para hacerles este ajuste fue necesario recurrir a renglón por renglón determinando cuales eran los renglones por objeto del gasto que deberían ser restringidos dada las circunstancias y para ejemplo se pidió que se restrinjan las horas extras, la verdad aquí no hay un exceso de trabajo para que el personal administrativo no haga su trabajo en el tiempo ordinario porque se pagan grandes planillas de horas extras, aquí en la UNAH se ha excedido el pago de viáticos viéndolo bien los viáticos están sobredimensionados así hay muchas partidas se excede también en la cuestión de materiales, yo recuerdo porque tengo muchos años de trabajar aquí, que nosotros ahorrábamos bastante papel y ahora estuvimos viendo montañas de uso de papel, así venimos analizando cada uno de los renglones con el propósito de que: primero tengamos en línea los fondos necesarios para poder cubrir nuestras obligaciones salariales y los colaterales es decir lo que tenemos que aportar al INPREUNAH, al IHSS y otras prestaciones sociales que da la universidad a decir verdad este presupuesto sacrifica y allí podemos ver por ejemplo en la Junta había un presupuesto de L. 16 millones 200 mil para proyectos de la reforma, no es que la Junta los ejecuta sino que se preveen y se trasladan por ejemplo allí habían fondos para desarrollo de las TICS, de las tecnologías, habían fondos para hacer un estudio, el sistema estadístico de la Universidad que es una aspiración que hemos venido viendo habían fondos también para varios estudios, como ustedes ven ha sido necesario eliminar varios trabajos que prácticamente son trabajos de la reforma, en el fondo la reforma digamos está siendo sacrificada por efecto de los recortes presupuestarios que no son de nuestra voluntad sino que son por las circunstancias que estamos viviendo, por consiguiente solo quedaron 4 millones para cosas que incluso ya estaban adelantadas, también habían fondos para apoyar las nuevas facultades que medianamente se les ha tratado de apoyar, entonces eso es más o menos la estructura que está detrás de todo esto, si podemos ver un poco más adelante yo quisiera como ya les explique en general lo que es la parte administrativa general de la UNAH, el segundo programa es el programa medular de la UNAH porque es el desarrollo académico, allí tenemos el programa 02 que es el desarrollo académico, cuyo presupuesto propuesto es de L. 1,748 millones que representa el 64% por ciento del presupuesto de toda la UNAH, está dividido en digamos yo lo diría en tres partes una parte que es la administración académica compuesta por la Vicerrectoría Académica y una serie de unidades nuevas que se crearon en tiempo de la Comisión de Transición, eso es la primera parte, el subprograma 2 que no tenemos nada que se llama Formación técnica pero lo tenemos allí porque esperamos que va crecer porque hay proyectos y el programa 3 que es el desarrollo y administración de los estudios de grado, allí tenemos a todas las facultades, podemos observar que la mayoría de las facultades tienen un incremento, un incremento de acuerdo a las posibilidades allí estoy viendo por ejemplo para que no nos asustemos que Ciencias Jurídicas tiene una reducción de 20 millones pero no es una



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

reducción pero es cada cosa sea trasladado al programa que le pertenece por ejemplo lo que es, los institutos de investigación han sido trasladados al programa de investigación a la par del subprograma de investigación, no está adscrito a la facultad así como el de Ciencias Económicas y todos los demás han sido trasladados al programa de investigación ¿para qué?, para que la Universidad refleje lo que efectivamente está gastando de cada una de las actividades por subprogramas los podemos observar, no tenemos todavía bien acomodado todo lo que son las diferentes facultades de las escuelas nuevas porque no ha sido fácil verdad se ha ido como desmembrando de lo que en globo era el CUEG por eso allí estamos trabajando y esperamos que ya para este próximo presupuesto si lo vamos a tener detallado para cada uno, bueno entonces ese es el segundo programa, vamos a ver un poquito los subprogramas, aquí está todo lo que es lo que les digo el grado, después tenemos el postgrado que es lo que son los postgrados, pero los postgrados solo aparece en forma simbólica el presupuesto de gastos '¿Por qué?', porque los postgrados se entiende que son autofinanciables y su gasto se va incorporando progresivamente al presupuesto a medida que van ingresando los ingresos y se van aplicando a los gastos, la Universidad francamente en las circunstancias actuales aunque tal vez algunos piensan que fuera deseable no tenemos capacidad para financiar los postgrados y más bien debería de ser una fuente para hacer llegar más recursos a la universidad, como ven allí tenemos el subprograma también de administración científica y tenemos también el subprograma de vinculación universidad sociedad, es decir todo lo que tiene que ver de la universidad con la sociedad lo trasladamos al respectivo programa por ejemplo cultura es una pequeña unidad que prácticamente es de la vinculación universidad sociedad, pero esta por allá en otro lado, entonces hay cosas pues que tenemos que ordenar, finalmente el último programa que tenemos es el programa de desarrollo físico, aquí tenemos los diferentes programas de desarrollo físico aquí hubo que hacer recortes sustanciales porque el criterio que se utilizó fue van a quedar en el presupuesto todos los proyectos que ya están con avance en sus procesos de licitación, los que no tenían ningún avance esos fueron eliminados para poder acomodarse al valor que efectivamente nos concedieron porque el presupuesto que nos asigna la Secretaría de Finanzas aprobado por el congreso, es un presupuesto que ni si quiera llega ni a la mitad, tal vez a la tercera parte de lo que nosotros requerimos para desarrollo físico, ahorita en este presupuesto tenemos cuanto es 45 millones imagínese y nosotros allí tenemos un desarrollo, porque allí tenemos el desarrollo físico y tecnológico y en el físico tenemos 90 millones o sea que tenemos el doble; bueno esto es en términos generales el presupuesto pero quisiéramos, allí está el total del presupuesto, quisiera presentarles también rápidamente lo que es el presupuesto por objeto del gasto hacia donde se están yendo los recursos, ustedes pueden observar que en servicios personales el presupuesto es de L.2,351 millones que representa el 83.3% de todo el presupuesto de manera que solo nos queda el 16.7% para todo lo demás, el presupuesto de servicios personales crece bastante en este año si ustedes ven allí hay una diferencia de 214.7 millones que se debe a que en este año nosotros los docentes recibimos un ajuste correspondiente rezagado que no se había dado antes y nos dieron antes de la semana santa recuerdo un ajuste que sumo eran 84 millones y luego verdad el costo de vida que fue de 10.8% de manera que podemos observar que en la universidad está creciendo bastante la partida de salarios y nos va dejando cada vez con menos recursos para llevar adelante la reforma y también para poder dar cumplimiento con el desarrollo físico que requiere la universidad, allí observamos por ejemplo que los servicios personales representa 5.2 los materiales y suministros 1., bienes capitalizables que es inversión es únicamente 2.3, y transferencias a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

donde se ponen las becas y otros 2.7 y la deuda, otros pasivos 4.6; por ultimo viendo la situación de la Universidad nosotros tenemos que buscar recursos para poder financiar las actividades, nosotros si ustedes recuerdan se había hecho una reforma al plan de arbitrios y el plan de arbitrios actual está completamente desfasado puesto que ya no representa los costos de la prestación de servicios que la UNAH está dando, nosotros si quiera deberíamos de recaudar lo requerido para recuperar costos, yo para concluir y para que veamos que no estamos muy bien en la universidad y que necesitamos tomar yo las llamo medidas heroicas, ¿Por qué?, porque la universidad requiere actualizarse, tener carreras nuevas, actuar conforme a la globalización en realidad darle énfasis a la educación virtual, en vez de tener educación a distancia yo siento que en realidad deberíamos alinearnos a la educación virtual pero estamos gastando un montón en educación a distancia, todas esas cosas pongo este ejemplo que está allí, simplemente para que nos demos cuenta que andamos en una distorsión total, nosotros podemos observar por ejemplo que hay en los centros regionales son tengo más cifras es decir no tengo la mala intención de poner unos y no poner otros sino que son las únicas cifras de número de alumnos que yo tenía disponibles ahora en la mañana, entonces si ustedes observan verdad dos facultades de acá por ejemplo Ciencias Económicas cuánto gasta por alumno al año 8,747 lempira, periodismo cuánto gasta al año 5,567 lempiras si yo lo comparo con lo que está pasando en los otros regionales y no lo pude comparar con otras facultades pero veo por ejemplo el caso extremo yo lo veo en el CURLA a donde un alumno está costando 66 mil lempiras al año casi 67 mil lempiras eso quiere decir que tenemos una gran planilla de docentes pero tenemos muy pocos alumnos, fíjense cuantos alumnos tenemos 2,206 alumnos en el CURLA, otro que vemos por ejemplo vemos en el CURC tenemos que el costo es de 23 mil, en el CURVA el costo es de 38 donde solo hay 278 alumnos, nosotros, solo pongo este ejemplo para que nos demos cuenta que necesitamos orientar la Universidad hacia prioridades, que necesitamos que la Universidad verdaderamente se encamine a una verdadera reforma porque podemos estar manteniendo una planilla de maestros muy grande pero con sobredimensionada para la cantidad de los alumnos, llamo la atención sobre esto porque lo que tenemos que hacer es ponernos a trabajar y ver cómo hacemos crecer la UNAH en este omento de crisis, muchas gracias.”

Acto seguido, la Msc. Belinda Flores de Mendoza, actuando como Presidenta manifestó: “Muchas gracias Licenciada Nufio, seguidamente tendríamos la presentación de la Comisión de Presupuesto, si ustedes recuerdan es la misma Comisión que se nombró en el mes de febrero para hacer el análisis y el dictamen del Presupuesto del año 2009, en este aparte quiero personalmente excusarme porque su servidora en aquel momento coordinó la Comisión de Presupuesto pero durante esta semana pasada estuve fuera del país, se notificó a la Presidencia y a la Secretaría y se nombró al Lic. Rodimiro Mejía para que él coordinara la Comisión de Presupuesto que quedó integrada de la misma manera que estaba integrada en el mes de febrero, le solicitaría entonces al Lic. Mejía para que haga la presentación del dictamen.”

El Lic. Rodimiro Mejía Merino, como Coordinador de la Comisión de Dictamen, entre otros conceptos informó: “Muy buenos días honorables miembros del Consejo Universitario, honorables miembros de la Junta de Dirección, invitados especiales nos ha tocado en esta oportunidad por las razones que indica la Presidencia coordinar esta Comisión, lo cual no es fácil hasta el día de ayer estábamos recibiendo varias solicitudes,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

inquietudes, observaciones y nos satisface que por lo menos la gente haya tenido esa forma de comunicación y eso nos permitió conocer las necesidades que hasta este momento teníamos, no fue fácil para nosotros porque prácticamente solo trabajamos del viernes y el día lunes por esa razón llegamos casi con media hora de retraso el día de hoy, en la Comisión ya se indicó como estaba integrada y la Lic. Cristiana Nufio acaba de indicar cuáles son las cifras que hasta este momento tenemos siempre digo que el presupuesto es una palabra compuesta PRE antes y SUPUESTO hechos, antes de los hechos, vamos aprobar un presupuesto, ojalá DIOS quiera, que para las finanzas de la Universidad los ingresos corrientes aumentaran, pero que si no aumentan también tenemos el riesgo que el mismo se siga disminuyendo, porque el mismo se trata de lo que es un presupuesto; hablábamos y comentábamos y por la experiencia que nosotros hemos tenido un presupuesto no puede ser rígido, la institución como tal tiene que ser flexible a las distintas actividades, cada unidad académica es diferente a su quehacer fundamental, yo no puedo comparar mi unidad académica, a la que yo pertenezco y conozco muy bien con las otras unidades académicas, antes se cuestionaba y siempre era un problema la cuestión numérica que porque el arte, que porque filosofía que tenia carreras y todo, pero la universidad es conocimiento y sin ese conocimiento no podemos operar y es indispensable hacer inversión porque en la medida en que se invierte en esa medida el país avanza a un desarrollo que obviamente trae beneficios a lo que es nuestro país, consecuentes con esa realidad en la gente que ha operado lo que es la parte el presupuesto nosotros entendemos y no vamos y quiero aclarar que los más preocupados que andaban eran los muchachos de las becas y llegaron y entendemos y les dijimos hasta este momento hay un valor ejecutado de 7,647,000 frente a 11 millones que tienen aun presupuestado, como vamos a estar en contra nosotros de eso si nosotros conocemos la realidad y yo se los he dicho no solamente a ellos se los exprese ayer, sino hubiera habido esta universidad yo no hubiera tenido la oportunidad de haberme podido formar, yo estudie con beca préstamo en esta universidad, prestamos porque tuve que pagarla después que empecé a trabajar y conocemos eso, pero aun con ese presupuesto que esta y sabemos que si les va alcanzar y no tienen ningún riesgo allí estamos haciendo una recomendación para que la universidad haga uso de sus recursos pero tampoco es que la gente va quedar abandonada y las unidades académicas tampoco deben de sentirse preocupadas porque yo creo que lo que no tiene una le falta a la otra, que de repente una unidad académica no tienen papel y porque este es mi presupuesto y no lo dan si todos somos una misma institución y yo creo que en la medida que contribuyamos todos al esfuerzo que le corresponde a la institución yo creo que estamos sacando una universidad en la ruta que nos corresponde, reitero entonces que recibimos varias solicitudes, varias observaciones de unidades académicas en donde nos planteaban la necesidad que tenían y tomamos pues una decisión todavía incluso anoche estábamos haciendo redacciones al dictamen para que subsanara y esto pues por lo menos traiga tranquilidad a lo que es, lo que administran las diferentes unidades académicas, lo que la universidad no puede perder es que cuando la Constitución dice que el Estado contribuirá con una aportación no menor, es decir menos del 6 no puede ser pero más del 6 si puede ser entonces que el Dr. Ayes que siempre pasa el preocupado y yo pienso que es correcto, le dije yo bueno yo no le voy a dar únicamente la fotocopia sino que le voy a traer el original de lo que es el Presupuesto de Ingresos y Egresos recientemente aprobado por La Gaceta, pero quiero decirles además el cual en esto por otras vías nosotros estamos propiciando y yo se los señalaba se encuentra en el Congreso Nacional y yo creo que hay platicas muy avanzadas para que esto sea una realidad y es una Ley Anti-evasión que esto va a traer un



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

incremento a los ingresos corrientes de más de 3 mil millones de lempiras si eso se mejora, porque recuerden ustedes ya con esto es decir se lo mandé al Dr. Ayes se lo dije porque yo creo que debemos estar pendiente de esto porque en esta medida si el Estado mejora sus recursos la Universidad también mejora sus finanzas en tal sentido yo creo que la Universidad debe de tener pláticas constantes con la unidad de finanzas y si mejoran pues está el camino que la Junta de Dirección prepara de nuevo y nos volvemos a medir y modificamos el presupuesto siempre y cuando sea para beneficio de la misma institución, en consecuencia no nos vamos alargar mas las cifras están señaladas y fuimos de la opinión en consecuencia en los términos siguientes: Visto el Acuerdo No. CU-E-082-09-2009, contenido en el Acta No. 005-09-2009, de la sesión extraordinaria celebrada el día sábado 19 de septiembre de 2009, en la cual se acordó nombrar una Comisión que dictamine en una semana a partir de la fecha, el documento “Ajustes al Presupuesto 2009 y medidas recomendadas para su ejecución”, Para tal efecto, se reactiva la Comisión nombrada según Acuerdo de la presidencia No. PCU-01-02-2009 que en su oportunidad estudió, analizó y dictaminó sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UNAH, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. CU-E-006-02-2009. Por el orden en que se encontraban, esta Comisión analizó los siguientes documentos: - Un Acuerdo de la Junta de Dirección Universitaria “PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO 2009 Y MEDIDAS RECOMENDADAS PARA SU EJECUCIÓN”, y; - PRESUPUESTO AJUSTADO A LOS VALORES APROBADOS POR EL CONGRESO NACIONAL, presentado por la Junta de Dirección Universitaria. I- ANTECEDENTES: Según el Acta 001-002-2009, de este Consejo Universitario desarrollada en las fechas siguientes: 21 de febrero, 14 de marzo y 27 de marzo de 2009, con el Acuerdo No. CU-E-06-02-2009 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UNAH correspondiente al año Fiscal 2009, presentado por la Junta de Dirección Universitaria. El Presupuesto sometido a la aprobación del Consejo Universitario, fue elaborado en base a los techos presupuestarios establecido por la Secretaria de Finanzas, en su oportunidad, considerando una transferencia del Gobierno Central de L.2,990.3 millones. Sin embargo, debido a que el Poder Ejecutivo no sometió el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica al Congreso Nacional como lo establece la Ley, fue necesario aprobar el Presupuesto de la UNAH para el año 2009, para contar con el instrumento financiero que establece los ingresos y los gastos de la institución. Considerando que el Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional fue de L.2,524.9 millones como trasferencia del Gobierno Central el cual es inferior en L.465.3 millones a la transferencia de 2,990.3 arriba mencionada, por lo que es necesario realizar un ajuste para adecuar el presupuesto de la UNAH al Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional según Decreto No. 157-2009, Art. 162 publicado en El diario Oficial La Gaceta el 27 de julio recién pasado. II DICTAMEN: Esta Comisión considerando los antecedentes que preceden, dictamina: 1) En relación a “Ajustes al Presupuesto 2009” modificado de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2009, aprobado por el Congreso Nacional, presentado por la Junta de Dirección Universitaria, dictamina que dicho documento sea aprobado favorablemente.(Ver anexos: I Resumen Presupuesto Ingresos 2009, II Resumen por Programas, III Presupuesto por Objeto del Gasto.) 2) Respecto al Acuerdo No. 21 – JDU-UNAH-2009 que contiene la Propuesta de Ajuste al Presupuesto para el año 2009 y medidas recomendadas para su ejecución, recomienda la adopción de las siguientes medidas: DE EGRESOS. GRUPO No. 1: SERVICIOS PERSONALES: - Mantener el compromiso de cubrir los gastos de salarios y los colaterales respectivos, incluyendo también las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

obligaciones por ajustes salariales que la situación financiera permita; - Restringir la autorización del pago por tiempo extraordinario; - Limitar la contratación de servicios Profesionales y Técnicos en el marco de la disponibilidad financiera; - Limitar la contratación de personal docente por hora a los casos en que se requieran especialistas; - Remunerar a los docentes que fueron nombrados por un número determinado de unidades valorativas, conforme a la carga asignada. GRUPO 2: SERVICIOS NO PERSONALES. - Restringir las partidas de viáticos a las misiones estrictamente necesarias; - Restringir los gastos concernientes a publicidad; - Instruir a las diferentes Unidades Administrativas y Académicas a fin de disminuir el consumo de servicios públicos; GRUPO 3 (Materiales y Suministros). Realizar una reducción de 31% en forma global. GRUPO 4: BIENES CAPITALIZABLES. Postergar la contratación y ejecución de las construcciones que aún no se haya iniciado el proceso de licitación. GRUPO 7: DEUDA Y OTROS PASIVOS. Realizar esfuerzos adicionales que mitiguen las posibles pérdidas patrimoniales por demandas a la UNAH. DE INGRESOS: - Mejorar los mecanismos de percepción de recursos en las diferentes Unidades Académicas; - Promover el desarrollo de proyectos de servicios que generen nuevas fuentes de ingreso; - Someter a revisión los contratos de arrendamiento a negocios en los predios universitarios, a fin de lograr mayor rentabilidad; - Recuperar las cuentas por cobrar según los registros de Cobranzas: Becas de estudio, préstamos a empleados, fondos asignados, cartera pendiente de cobro a negocio. III RECOMENDACIONES: a) Recomendar al Honorable Consejo Universitario en el caso de Becas dada a la prioridad que se concede a las becas estudiantiles tanto de excelencia como de equidad, en el caso de que la partida asignada sea insuficiente, se autorice a la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas para que identifique dentro de las partidas que presentan baja ejecución, recursos para su financiamiento. b) Recomendar al Honorable Consejo Universitario autorizar a la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas que cuando las diferentes Unidades Académicas para el logro de sus objetivos y de acuerdo a la disponibilidad financiera que tengan en otros renglones presupuestarios, y con la debida justificación, pueda hacer transferencias para que se realicen aquellas actividades impostergables. c) Recomendar al Honorable Consejo Universitario que apruebe como medida para mejorar el control presupuestario de la UNAH el siguiente acuerdo:” Instruir a los diferentes órganos y unidades que conforman la administración de la UNAH que tengan que ver con el proceso y registro tanto de los ingresos como los gastos, que esta información deberán mantenerla al día para una mejor toma de decisiones y que se informe en la sesión Ordinaria de Consejo Universitario del mes de Diciembre de 2009 a través de un documento, la ejecución presupuestaria a la fecha”. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C. 29 de Septiembre de 2009. Abogado Fernán Núñez Pineda, Ing. José Mónico Oyuela M. Lic. Jenny Canales y Lic Rodimiro Mejía Merino; muchísimas gracias y estamos listos para evacuar cualquier consulta.”

Efectuaron las interrogantes los Miembros Consejeros Secretaria Abog. María Antonia Navarro, Lic. María Elena Méndez, Dr. Guillermo Emilio Ayes, Dr. Dagoberto Espinoza Murra y el Ing. Oscar Meza Palma, las que fueron evacuadas por el Presidente de la Comisión de Dictamen, Lic. Rodimiro Mejía Merino.

Continuaron en el uso de la palabra la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Abog. María Antonia Navarro, con la venia de la presidencia Lic. Margarita Pavón, Comisionada Secretaria de la Comisión de Control y Gestión; Dra. María Cristina Pineda,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Directora del Observatorio Astronómico de Suyapa; y la Lic. Cristiana Nufio, Miembro de la Junta de Dirección Universitaria.

Dictamen presentado por la Comisión designada por el Consejo Universitario, sobre el Proyecto presentado por la Junta de Dirección Universitaria, que contiene el Presupuesto Ajustado a los Valores Aprobados por el Congreso Nacional 2009, quienes después de realizar un minucioso análisis, estudio y evaluación se pronunciaron a favor de esta Iniciativa de Ley con las modificaciones y recomendaciones que apuntaron según documentación que adjuntaron.

Con la venia de la Presidencia la Lic. Cristiana Nufio, Representante de la Junta de Dirección Universitaria, retiró el Proyecto y se adhirió al Dictamen.

La Secretaría anunció la discusión por segmentos el Proyecto de Presupuesto objeto del presente Dictamen.

Previo a la discusión del primer segmento, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, enfatizó: “previo quisiera invitar al Dr. Olvin Rodríguez, Presidente de la Junta de Dirección Universitaria para que nos acompañe en la mesa principal, que vamos entrar a discutir ya la propuesta de Presupuesto.”

La Presidencia anunció la discusión del Primer Segmento contentivo del Resumen Presupuesto de Ingresos 2009. Ver anexos: I Resumen Presupuesto Ingresos 2009, II Resumen por Programas, III Presupuesto por Objeto del Gasto.) Interviniendo al respecto los consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Dr. Guillermo Emilio Ayes, Lic. Carlos Pineda Fernández, Lic. Imelda Valladares, Dra. Mirna Marín, Dr. Fernán Núñez Pineda, Arq. Rosamalia Ordoñez, Abog. Mario Roberto García y la Lic. María Elena Méndez.

Continuaron en el uso de la palabra los consejeros Secretaria Abog. María Antonia Navarro, Msc. Carla Garcés y con la venia de la Presidencia el Dr. Olvin Rodríguez, Presidente de la Junta de Dirección Universitaria, Licda. Ritza de Molina, Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas y la Lic. Gloria Moya, Tesorera General de la UNAH.

Seguidamente, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, suspendió la discusión del primer segmento del Dictamen **PRESUPUESTO AJUSTADO A LOS VALORES APROBADOS POR EL CONGRESO NACIONAL**.

La Presidencia, de conformidad con el Artículo 72 del Reglamento del Consejo Universitario procedió a suspender la Sesión momentáneamente a la 01:50(hrs.) de la tarde, para almorzar.

La Msc. Belinda Flores de Mendoza, actuando como Presidenta del Consejo Universitario, reanudó la Sesión, siendo las 02:45(hrs) de la tarde. Continuando con la agenda establecida:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Continuando con la discusión del segmento primero, que estaba en suspenso, intervinieron al respecto los consejeros: Dr. Fernán Núñez Pineda y el Ing. Carlos Antonio Jaar.

Seguidamente la Msc. Belinda Flores de Mendoza, presenta moción en el siguiente sentido: "Bien hemos escuchado la presentación del dictamen de la Comisión que en su momento este honorable Consejo Universitario nombro y se le pregunta al pleno si hay preguntas, aclaraciones, ampliaciones o discusiones al dictamen para que la Comisión pueda aclararlas en este momento. Secundada la moción. Manifestándose al respecto los consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Abog. María Antonia Navarro y el Dr. Guillermo Emilio Ayes.

Por moción de la Msc. Belinda Flores de Mendoza, se asintió el Primer Segmento del dictamen con 35 votos a favor y 4 en contra.

Seguidamente el Dr. Guillermo Emilio Ayes, razona su voto en contra en el sentido de: "Si el voto en contra es por lo siguiente en realidad debería de ser un voto de abstención primer detalle, pero aquí no se puede votar abstención, ojala algún día este consejo rectifique esta situación verdad; segundo lugar es porque el voto en contra o la abstención, porque en realidad en el procedimiento de la discusión de este presupuesto porque en realidad prácticamente es un presupuesto del 2009 que se está aprobando aquí, todavía no han sido subsanadas las situaciones que yo mencioné en Febrero cuando se aprobó el presupuesto 2009, que lo que se ha hecho aquí es un reajuste que la Ejecución Presupuestaria, el POA no está, el POA no existe, yo lo tengo porque estoy en una Comisión de este Consejo pero ese POA llego en junio y ese POA legalmente no existe, jurídicamente no existe entonces yo esa vez señale eso en febrero, y esas situaciones no han variado, independientemente de eso hay otras inquietudes que quedan que obviamente algunos compañeros y compañeras de este Consejo plantearon, yo me refiero por ejemplo lo de la Facultad de Ciencias Médicas en cuanto al problema de los edificios no porque se va resolver eso ya, porque no se va resolver eso ya si eso más bien debió haberse resuelto hace 4 años y no se resolvió, ese es un problema que se viene arrastrando, el problema es que tiene que tomarse una acción porque si no va pasar el otro año, el otro año y el otro año la avalancha entre comillas, no es el termino adecuado, el incremento de la matricula de los estudiantes de medicina que van a llegar a segundo y tercer año es mucho mayor y esa situación no va poderse enfrentar tan fácilmente porque no es cierto que se pueda enfrentar con el edificio y completamente el edificio; de allí hay otras preocupaciones que han dicho otras compañeras que yo creo que tienen su razón obviamente conocen la situación que pasa en sus unidades académicas y me imagino que tendrán también razón de eso; la otra yo lo dije en febrero la situación del INPREUNAH no está clara, toda esa situación y por lo tanto es que yo no puedo decir hoy una cosa y en febrero esta en las actas haber dicho otra cosa, cuando hay detalles que no han sido modificados por eso es el voto en contra que debería entenderse un voto de abstención y además hay otro detalle y ya lo dijeron aquí hace unos minutos realmente estamos votando un presupuesto que para fines reales este presupuesto es de dos meses prácticamente, esto estamos en una situación media irreal y además con una situación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

que no puede manejar ni el Estado de Honduras, ni el actual gobierno de facto, ni nosotros que es la situación como va ir repercutiendo la económica esta situación de país, si aquí se han ido perdiendo miles de millones de lempiras por todo lo que ha pasado en el país y se seguirán perdiendo miles de millones de lempiras entonces seamos en ese sentido también realistas, por eso es que también no podemos votar a favor en estas condiciones.”

La Arq. Rosamalia Ordoñez, razona su voto en contra en el sentido siguiente: “Buenas tardes yo quiero razonar mi voto en contra porque realmente no puedo estar a favor de una propuesta donde se está reduciendo sustancialmente el presupuesto de mi facultad como ya lo dije en 5 millones 750 mil lempiras que significaría dejar en cero todos los renglones presupuestarios para cualquier otra actividad que sea, tal y como están allí porque esos son números o sea que me digan a mí que luego otras unidades me van a financiar la compra que yo pueda tener en materiales o suministros o la necesidad de ir a supervisar los diferentes departamentos en los centros Regionales pero al quitarme 5,750,000 yo no tengo prácticamente ni un lempira en ningún presupuestario y no puedo estar a favor de eso, además cuando se me está penalizando la Facultad de Humanidades y Artes con una reducción del presupuesto que en la carrera de Arquitectura es fundamentalmente es del 7.1% y en el resto de la Facultad un porcentaje e reducción de 5.2% contra otras unidades académicas que tienen una reducción del 1% entonces mi voto es en contra.”

Acto seguido la Lic. Imelda Valladares, razona su voto en el sentido: “Bueno, voté a favor del presupuesto porque considero que es una responsabilidad realmente tener un instrumento legal, aprobado por este Consejo para que se pueda operar de la mejor manera que se pueda y también con la esperanza de que en esa recomendación b) las unidades académicas que hemos sido más afectadas podamos recuperar algunas de las actividades que necesitamos desarrollar, pero si quiero dejar constancia de mi inconformidad de la manera en que se realizó este reajuste presupuestario sobre todo en el subprograma 3 referido al desarrollo y administración de estudios de grado donde está definido el presupuesto global de las diferentes facultades y centros regionales, como ya lo dijo la Arq. Ordoñez que el reajuste allí es inequitativo, hay unidades académicas a las que apenas les redujeron el 1% el 1.6%, el 3%, el 5% y a la Facultad de Ciencias Sociales que es la que menos presupuesto tiene le reajustaron su presupuesto en un 8.1% es la facultad más afectada así que espero ser beneficiada en la recomendación b) y voy a lugar por eso.”

La Secretaria Abog. María Antonia Navarro, razonó su voto en contra, en el sentido siguiente: “Si bueno señores consejeros muy pocas veces suelo votar no, y voy a razonar tal y como me lo manda el Código de Conducta de Ética del Servidor Público, toda la información sobre manejo financiero, cuentas y todo lo relativo a la administración financiera tal y como lo establecen las normas de contabilidad y auditoría artículos 1,2 y 10 deben de ser certificadas y deben venir incluso para su publicitación o su publicidad, en ese aspecto mi voto, y lo voy a interpretar de una vez para que no se mal entienda de la Junta de Dirección únicamente esta presente aquí el compañero Adalid Rodríguez, yo no es que esté dudando pero por formación necesito documentos certificados contables que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

me den a mí una situación de hecho para confrontarla con estas resoluciones de derecho, tampoco dudo del esfuerzo que hicieron mis compañeros Rodimiro Mejía Merino, Fernán Núñez Pineda y el resto de miembros de la Comisión, el Ing. Mónico Oyuela no estoy poniendo en duda esta maratónica tarea, dicho sea de paso la Comisión de Presupuesto es una de las comisiones que mas arduamente ha trabajado y más duro le ha tocado trabajar porque no es un tema fácil el financiero , pero quiero llamar la atención en base a porque durante la discusión el análisis de los documentos a pesar de que soy Abogada, mi especialidad es el Derecho Internacional, no son las finanzas públicas pero en mi maestría lleve economía internacional, la lógica y algunas consultas que le hago a Belinda Flores de Mendoza que es una persona que suelo confiar porque es su experticia pero los documentos base dice que la Junta de Dirección Universitaria estudio la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, cuando ellos el 14 de mayo emitieron un acuerdo que lo relacionaba la Lic. Nufio, a mi me hubiera gustado porque desde diciembre de 2008 yo le estoy diciendo a la Presidencia de este consejo como secretaria y como contralora de la legalidad de las decisiones de este órgano que no se nos había presentado la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos 2008, mas sin embargo la Junta maneja ese documento y no lo presenta al Consejo y lo tiene por mandato de ley, no es porque el Consejo quiera andar husmeando sino porque la Ley Orgánica y su Reglamento lo dice, no se presentó la ejecución presupuestaria, me preocupa también que en el documento base se dice que aparecen otros compromisos que han resultado posteriores a la aprobación del Presupuesto 2009, en base al Artículo 364 constitucional a mi me gustaría saber cuáles son esos compromisos extra presupuesto y si realmente en base al 364 Constitucional nosotros podemos comprometer fuera del presupuesto las finanzas de este ente, sobre el déficit me lo aclaró el compañero Rodimiro y la compañera Belinda Flores y estoy satisfecha sobre ese dato del déficit que ellos me dicen que ya está cuadrado; también me preocupa que en el grupo 7 hay un informe del Departamento Legal sobre la contingencia adversa de los juicios vigentes, el Consejo no ha conocido de este informe y yo he sabido de la lucha que he tenido aquí con procesos legales, particularmente al entrar tuve que despachar a 17 profesores de mi facultad porque sobraban, recuerdo todavía al Lic. Mauricio Durón cuando salió en algunos medios de comunicación diciendo que la Facultad de Ciencias Jurídicas y la de Economía eran elefantes blancos porque había personal supernumerario, y también hay un informe de cuentas por cobrar que emitió el Departamento de Cobranzas sobre becas que no han sido devueltas a la institución, préstamos a empleados dice aquí, les han prestado y no le han pagado a la institución, fondos asignados dice aquí que no se han liquidado me imagino y la cartera de cobro de los negocios que no se a cuánto ascenderá ese monto, tampoco este Consejo Universitario lo conoce entonces en febrero del 2009 y esta es una opinión muy particular mía, aprobamos de muy buena fe el presupuesto sin conocer la ejecución de gasto de 2008, sin la liquidación presupuestaria 2008, sin un POA 2009, sin informe financiero y sin las cuentas que vuelvo y repito tienen que entrar certificadas a este Consejo según la ley de normas de contabilidad, de auditoría artículos 1, 2 y 10 entonces mi negativa está basada que como funcionaria pública yo me tengo que regir tal y como se nos ha pedido y creo que eso fue la mística de la reforma verdad después de los 16 talleres en donde nos incubaron entonces mi voto va en base a los artículos del Reglamento del Consejo Universitario el 35, 36, 39 de la Ley Orgánica 15, numeral 5), Artículo 15 numeral 12); del reglamento de la Ley orgánica el 28, numeral f) y también del Reglamento General el Artículo 3 donde bajo los principio rectores de nuestra conducta la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas Artículo 3 inciso g) e i), Artículo 21 inciso c y f) y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

del Código de Conducta del Servidor Público Artículo 3 numeral 1), Artículo 5 numeral 1), Artículo 6 numeral 1, 7 y 9; Artículos 9, 10 y 12 y en materia pues financiera y administrativa yo ya había anunciado en el inciso de este tema que voy a mantener mi votación hasta no ver los informes certificados que debe rendirse a este pleno ante el Consejo verdad con la seriedad y el procedimiento administrativo que debe caracterizar a este ente autónomo por la responsabilidad de los manejos financieros de la institución, gracias." Manifestándose al respecto los miembros consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Lic. Rodimiro Mejía Merino y el Dr. Fernán Núñez Pineda.

El Segundo Segmento contentivo del Grupo No. 1 Servicios Personales. Se asintió de conformidad con el dictamen con 38 votos a favor y 1 en contra. Participando al respecto los miembros consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Lic. María Elena Méndez, Msc. Belinda Flores de Mendoza, Dr. Fernán Núñez Pineda, Dr. Guillermo Emilio Ayes, Lic. Rodimiro Mejía Merino y con la venia de la Presidencia el Dr. Noé Mejía, Representante de la ADUNAH.

El Tercer Segmento que engloba el Grupo No. 2 Servicios No Personales, se asintió de conformidad con el dictamen. Interviniendo los Miembros Consejeros: Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Dr. Guillermo Ayes y la Msc. Belinda Flores de Mendoza. Suficientemente discutido. Se aprobó con el voto favorable de 39 miembros y 0 votos en contra.

El Cuarto Segmento contentivo del Grupo No. 3 Materiales y Suministros. Suficientemente discutido. Se aprobó de conformidad al dictamen con 39 votos a favor y 0 en contra con la sugerencia de estilo del Dr. Fernán Núñez Pineda.

El Quinto Segmento contentivo del Grupo No. 4 Bienes Capitalizables. Suficientemente discutido y después de la intervención de la Presidenta Msc. Julieta Castellanos. Se aprobó de conformidad al dictamen con 38 votos a favor y 1 en contra.

Constando el razonamiento en contra del Dr. Guillermo Emilio Ayes, en el sentido siguiente: "Es que este es un punto que yo no podría votar a favor en este momento dado la sensibilidad de este punto en el claustro de la facultad, allí hay una situación en la cual la gente hace tiempo se está planteando el asunto del edificio y yo votar a favor de esto solo podría interpretar de otra forma en ese claustro, entonces por eso es el voto en contra aquí y yo entiendo lo que se está planteando aquí pero en esta situación no podría votar a favor." Manifestándose al respecto la Presidenta Msc. Julieta Castellanos y el Lic. Rodimiro Mejía Merino.

El Sexto Segmento contentivo del Grupo No. 7 Deuda y Otros Pasivos. Suficientemente discutido. Se asintió de conformidad al dictamen con 39 votos a favor y 0 en contra.

En la discusión del Séptimo Segmento contentivo de Ingresos. Suficientemente discutido. Se aprobó de conformidad al dictamen con 39 votos a favor y 0 en contra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

El Octavo segmento contentivo de Recomendaciones, se asintió de conformidad con el dictamen y después de las intervenciones de los miembros consejeros Presidenta Msc. Julieta Castellanos, Secretaria Abog. María Antonia Navarro, Lic. Rodimiro Mejía Merino, Ing. Rossell Leonel Matute, Lic. María Elena Méndez, Dr. Fernán Núñez Pineda, Dra. Mirna Marín, Dr. Guillermo Ayes, Ing. José Mónico Oyuela y con la venia de la Presidencia la Lic. Gloria Moya, Tesorera General de la UNAH. Suficientemente discutido. Se aprobó con la sugerencia de la Presidenta Msc. Julieta Castellanos de agregar un inciso d) al mismo, con 39 votos a favor y 0 en contra.

Asintiéndose en su conjunto el citado dictamen.

Después de las explicaciones brindadas al efecto, y luego de escuchadas las intervenciones de los Miembros del Consejo Universitario, éste concluyó en adoptar la siguiente resolución:

“ACUERDO NÚMERO CU-E-087-09-2009. ACUERDA PRIMERO: Aprobar el Reajuste al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UNAH, correspondiente al año Fiscal 2009, Ajustado a los Valores aprobados por el Congreso Nacional, presentado por la Junta de Dirección Universitaria de la siguiente forma:

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2009	
INGRESOS PROPIOS	130942,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	2471846,000.00
CONVENIO MINISTERIO DE SALUD	53130,500.00
RECURSOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN	176000,000.00
TOTAL	2831918,500.00

B) PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2009	
PROGRAMA 01	962251,164.00
PROGRAMA 02	1748287,606.00
PROGRAMA 03	121379,730.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

TOTAL 1,2 y 3	PROGRAMAS	2831918,500.00
--------------------------------	------------------	-----------------------

SEGUNDO: Recomienda la adopción de las siguientes medidas: **DE EGRESOS**

GRUPO No. 1: SERVICIOS PERSONALES. Mantener el compromiso de cubrir los gastos de salarios y los colaterales respectivos, incluyendo también las obligaciones por ajustes salariales que la situación financiera permita; Restringir la autorización del pago por tiempo extraordinario; Limitar la contratación de servicios Profesionales y Técnicos en el marco de la disponibilidad financiera; Limitar la contratación de personal docente por hora a los casos en que se requieran especialistas; Remunerar a los docentes que fueron nombrados por un número determinado de unidades valorativas, conforme a la carga asignada.

GRUPO 2: SERVICIOS NO PERSONALES. Restringir las partidas de viáticos a las misiones estrictamente necesarias; Restringir los gastos concernientes a publicidad; Instruir a las diferentes Unidades Administrativas y Académicas a fin de disminuir el consumo de servicios públicos; **GRUPO 3 (Materiales y Suministros).** Realizar una reducción de treinta y un por ciento (31%) en forma global **GRUPO 4: BIENES CAPITALIZABLES.** Postergar la contratación y ejecución de las construcciones que aún no se haya iniciado el proceso de licitación. **GRUPO 7: DEUDA Y OTROS PASIVOS.** Realizar esfuerzos adicionales que mitiguen las posibles pérdidas patrimoniales por demandas a la UNAH. **DE INGRESOS.** Mejorar los mecanismos de percepción de recursos en las diferentes Unidades Académicas; Promover el desarrollo de proyectos de servicios que generen nuevas fuentes de ingreso; Someter a revisión los contratos de arrendamiento a negocios en los predios universitarios, a fin de lograr mayor rentabilidad; Recuperar las cuentas por cobrar según los registros de Cobranzas: Becas de estudio, préstamos a empleados, fondos asignados, cartera pendiente de cobro a negocio. **TERCERO: a)** En el caso de Becas otorgadas a la fecha, dada la prioridad que se concede a las becas estudiantiles tanto de excelencia como de equidad, en el caso de que la partida asignada sea insuficiente, se autorice a la Rectoría a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas para que identifique dentro de las partidas que presentan baja ejecución, recursos para su financiamiento. **b)** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas que cuando las diferentes Unidades Académicas para el logro de sus objetivos y de acuerdo a la disponibilidad financiera que tengan en otros renglones presupuestarios, y con la debida justificación, pueda hacer transferencias para que se realicen aquellas actividades impostergables. **CUARTO:** Instruir a los diferentes órganos y unidades que conforman la administración de la UNAH que tengan que ver con el proceso y registro tanto de los ingresos como los gastos, que esta información deberán mantenerla al día para una mejor toma de decisiones y que se informe en la sesión Ordinaria de Consejo Universitario del mes de Diciembre de 2009 a través de un documento, la ejecución presupuestaria a la fecha". **QUINTO:** En virtud de los inconvenientes identificados en la obtención de la información de la ejecución presupuestaria para el análisis, se recomienda a la Rectoría efectuar las gestiones para la adquisición de un software administrativo, que permita obtener la información pertinente en tiempo real.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

SEXTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) ABOG. MARÍA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO, SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

Manifestándose al respecto los miembros Consejeros: Dr. Juan Ramón Pineda, Secretaria Abog. María Antonia Navarro, Dr. Fernán Núñez, Dr. Ernesto Paz, Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera y con la venia de la Presidencia la Licenciada Martha Quintanilla, Directora de Innovación Educativa, Abog. Víctor Molina, Ing. Orlando Paniagua Lozano, Dra. Mirna Marín y la Lic. Imelda Valladares.

Seguidamente la Secretaria Abog. María Antonia Navarro, exteriorizó:” Como bien lo decía el Consejero Ayes, ustedes van a ver que en la agenda está la lectura, discusión y aprobación del acta de esta sesión ordinaria pero por las razones que ustedes ya saben estamos pidiendo que se nos dispense para la próxima sesión extraordinaria o la ordinaria más inmediata porque de todas maneras los acuerdos siempre salen a pesar de que el acta no esté en firme o no haya sido ratificada por la urgencia de las disposiciones y por este tema.”

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, puntualizó: “Entonces creo que hemos concluido exitosamente esta agenda, creo que ha sido sumamente importante el tema y nos abre inclusive la posibilidad de otros problemas que tenemos que ir conociendo y resolviendo, muchas gracias. Se cierra la sesión.”

La Presidencia cerró la sesión a las 05:22(hrs) de la tarde.

MSC. JULIETA CASTELLANOS
PRESIDENTA

ABOG. MARIA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO
SECRETARIA